

ACTA X-031/2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el **21 de octubre del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes en este día saludos a todas y todos muy bien y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **12:55** minutos del día **21 de octubre del 2025**, Secretario sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día, por favor: -----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Presidenta, buenas tardes, de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **Presente**. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

- ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, del formato, **lineamientos y calendarización bajo los cuales se desarrollara la Glosa Municipal, con el fin de que las Dependencias Municipales y Entes Públicos Paramunicipales previamente solicitadas**

ACTA X-031/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



comparezcan ante las Comisiones de Regidores correspondientes para el desahogo de la Glosa Municipal.-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo al punto de acuerdo **mediante el cual se crea la Secretaría de Protección al Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo al punto de acuerdo **mediante el cual se crea la Secretaría de Cultura del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

SEXTO.- Se baja del orden del día.-----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.-----

-----**Votación:**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, del formato, lineamientos y calendarización bajo los cuales se desarrollara la Glosa Municipal, con el fin de que las Dependencias Municipales y Entes Públicos Paramunicipales previamente solicitadas comparezcan ante las Comisiones de Regidores correspondientes para el desahogo de la Glosa Municipal.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO



TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se crea la Secretaría de Protección al Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo, adelante. -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Con su permiso Presidenta, como Regidora y representante de la comunidad quiero expresar mi firme apoyo a la creación de la Secretaria de Protección al Medio Ambiente, la protección de nuestro entorno es una responsabilidad que no podemos eludir y es fundamental contar con entidades que se encarguen de velar la sostenibilidad y la preservación de nuestros recursos naturales, sin embargo es crucial señalar que aunque estoy a favor de esta iniciativa, las formas en las que se está presentando el procedimiento y la reglamentación me parecen inadecuadas, Presidenta dentro del mismo punto de acuerdo que se está presentando dentro de la fundamentación legal se está citando el artículo 90 fracción III y IX del cual ese le corresponde a nuestra compañera y por lo cual si me gustaría turnarlo a Comisión y someter a votación si se puede para turnarlo a Comisión y volverlo a subir después de los trabajos realizados. -----

SECRETARIO GENERAL: Si me permite Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: En este sentido se tuvo la sesión previa, se mando la información, se estuvo analizando, se estuvo revisando y estamos en tiempo para poderla someter a votación en este Cabildo, Presidenta si hay alguna otra duda, si no el Regidor Luis y el Regidor Alan. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta, Alcaldesa ahorita lo que comenta también la Regidora Joanna no, este si es importante Alcaldesa que usted lo sepa y que este enterada, la creación de la Secretaria de Medio Ambiente creo que es algo importante eleva a Rosarito a otro nivel de eso no hay duda y no hay discusión, aquí el problema es que las cosas se hicieron mal Alcaldesa y no lo digo que usted sino que a lo mejor es parte del equipo que la rodea que hayan hecho las cosas mal, para empezar en la previa de Cabildo se nos dice que esto se trabajo hace una semana, hace unas dos semanas y luego se contradice, unos dicen que fue mas que fue menos, no creo que esto haya sido en dos semanas a nosotros nos avisan el día de ayer a las 2:30 de la tarde nos avisaron sobre esto, nos convocan a las 9:00 am y está bien es nuestro trabajo como Regidores el atender esta parte, pero hay un Reglamento, mañosamente modificaron el sello y le pusieron 12:30 y a nosotros nos lo hacen llegar a las 2:30 de la tarde ósea fuera de horario, yo estaba en mi oficina a esa hora, nunca nos llego a esa hora, nos llego por whatsapp, entonces caemos en el tema de las formas Alcaldesa, ósea yo creo el equipo que está encargado de esto si se tiene que poner las pilas bien cañón porque afectan algo que si es bueno pero no hagamos cosas buenas que parezcan malas, entonces yo creo que si se necesita para empezar el documento que presentan para la creación de la Secretaria de Medio Ambiente para empezar tiene un



error garrafal de kínder, le ponen María del Rocío Adame Muñoz que en el ejercicio de sus facultades basándose en el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, lo que comentaba ahorita la Regidora, el artículo 90 del Reglamento Interior son las facultades de la Comisión de Gobernación la que dictamina, si ya empezamos desde el inicio con un error de primaria pues yo creo que lo demás como va a estar, otro punto Alcaldesa, le solicitamos a su equipo que nos diera una comparativa, le solicitamos a su equipo que nos diera una comparativa para evitar el tema de la duplicidad de funciones, la Presidenta Claudia Sheinbaum, presento una modificación a la Ley Orgánica Federal para evitar el tema de la duplicidad de funciones porque pues porque elimino el INAI, la COFED, elimino muchos institutos para pasarlos a las nuevas Secretarías que se hicieron okay, lo hicieron bien, modifican la Ley aquí en Baja California para empezar la Ley Federal de Austeridad Republicana en el artículo 13 dice que queda prohibida toda duplicidad, en Baja California está la Ley de responsabilidades, esta la Ley de compatibilidad que también establece el tema de la duplicidad y esta la Ley Orgánica de Baja California que es donde se previene el tema de la duplicidad de funciones, pedimos la comparativa para evitar la duplicidad de funciones, porque una duplicidad de funciones nos lleva a una ineficiencia gubernamental, nos lleva a una falta de gobernabilidad, pero lo más grave es que nos lleva a una falta de atención de calidad al ciudadano, porque el ciudadano se confunde, el ciudadano no sabe si en esta de medio ambiente va a ir al departamento de ecología o donde va a estar la Secretaría de Medio Ambiente, no dice nada pues, entonces me dice el departamento de medio ambiente no se traslada, entonces estamos haciendo duplicidad de funciones porque en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública en la fracción II dice que tiene diseñar e implementar políticas y estrategias que permitan al Ayuntamiento intervenir en la gestión ambiental, se lo da Administración Urbana y luego en la fracción XLIII dice que tiene la facultad de coordinar programas de protección del medio ambiente y vigilar el cumplimiento las normas Legislativas ambientales, entonces yo creo que ahí también se contraponen por eso no me sumo a la propuesta de la Regidora que se mande a la función y se canalice bien, puede salir, puede salir y muy bien y para no mandar un mensaje de que estamos haciendo a quema ropa y que lo estamos haciendo solamente por engordar la nómina porque nomás de los titulares nos vamos a gastar aproximadamente 2 millones de pesos en los puros titulares ya las demás plazas que vienen siendo de 8 a 12 plazas más pues ya vendrán más millones, esto es nomás en los titulares que es en lo que se quieren aprobar ahorita son casi dos millones de pesos, entonces yo creo que si Alcaldesa le convendría en el tenor de que las cosas salgan bien que se analice con visión como así lo dice el Reglamento y es a través de la Comisión de Gobernación y Legislación, muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: A continuación el Regidor Alan Bautista. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Muchas gracias con su venia Presidenta, me sumo a los comentarios de mis compañeros, creo que esta Secretaría es algo muy necesario, sin lugar a duda nuestra comunidad necesita muchos beneficios entorno a la protección ambiental que es un lugar indispensable para el desarrollo sostenible y la Salud Pública de Rosarito, actualmente la gestión ambiental pues está fragmentada sin poder tener convocatoria, autonomía, gestión y presupuesto necesario para enfrentar estos retos ecológicos y es muy necesario el que tengamos el personal adecuado para estar viendo los temas del cañón Rosarito por donde las Playas del tema de la gente que lamentablemente tira basura donde no debe es decir hay diversos temas tanto temas de conservación, de regulación de fomentar también una cultura de sostenibilidad y medio ambiente a la ciudadanía y pues bueno esta Secretaría estoy seguro que no es un lujo, es una necesidad, sin embargo como bien comentan mis compañeros pues el proceso creemos que no ha sido el adecuado, hay que tomar en cuenta a la población, hay que socializar este tipo de propuestas que son muy buenas estoy seguro que hay múltiples personas que pudieran aportarle muchas más cuestiones para enriquecer esta propuesta que usted nos hace el día de hoy por lo cual igualmente reitero la solicitud de que esto se turne a las comisiones correspondientes que si bien es algo que nos urge, pues bueno lo podamos hacer de la mejor manera expedita para en la próxima sesión o en una sesión extraordinaria se pueda estar presentando ya con el debido análisis, tanto operativo, económico con las factibilidades y estas aportaciones que estoy seguro que la ciudadanía pudiera hacer, esa es mi propuesta para que se someta y se envíe a comisiones,



gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, muy buenas tardes a todos, bueno ya habiendo escuchado la opinión de mis compañeros que es respetable sobre todo claro que sí, pues muy personal creo que en el tema de medio ambiente no estoy segura ha de atenderse de manera ya inmediata, nosotros como Municipio formamos partes de comités por ejemplo el comité de Playas Limpias en donde tenemos una participación pero no tenemos más, estamos ahí pero el protocolo no nos da más, esta la Secretaria de Seguridad Ciudadana pero no establece ni cómo vamos avanzar, tenemos lo que es, es una unidad administrativa que es de gestión ambiental que es para el momento en que vas a hacer una construcción se emitan los certificados de licencia ambiental por ejemplo esta una sola persona, administrativamente no da y ni hablar de otro tema justamente se acaba de dar un tema la semana pasada con el Director de Obras y Servicios Urbanos que se enfrenta con una multa porque fue a tirar escombros, entonces estábamos revisando, es un Reglamento de Ciudad Limpia que estamos ahí proponiendo para que se reforme y ahí esas facultades justamente son las que se situarían perfectamente en una estructura orgánica de la secretaría de protección al medio ambiente, estamos atrasados en este tema y si bien extendiendo que se puede hacer a traes de comisión, también existe la facultad para que pueda ser a través de un punto de acuerdo, entiendo bien lo dicen, bajémoslo a la Comisión, hace un momento tuvimos esta discusión, les digo discusión pero fuimos muy ordenados con el tema y estuvimos viendo el pro y el contra, entiendo que son 120 días posterior a la creación para poder diseñar, trabaja y claro participar como Regidores que somos en todo lo que es como va a estar diseñada, su reglamento y las facultades que ha de tener, se está creando únicamente la titularidad no lo demás, en este sentido también se vio en esa forma cuando por ejemplo la SEDETU que exigía la necesidad de que existiera una secretaria, ahora en los temas de Secretaria no es tanto para poder cargar económicamente o para poder tener esa parte lo que nosotros queremos es fortalecer las políticas públicas y poder estar en atención de verlo no nada más como Municipio otra vez chiquito otra vez presente en un comité sino que cuando a ti te van a dar algunas gestiones o que te va a corresponder a ti las acciones como Gobierno en una mesa en donde se vea interinstitucionalmente con la Federación y Estado tu qué vas aportar, nosotros necesitamos esa Secretaria como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, creo que estamos en muy buen tiempo de ahora si incorporarnos a todo lo que es la normativa Municipal, Estatal y Nacional en cuanto a esto, nosotros podemos participar sin ningún impedimento en la conformación de la Secretaria, no hay una duplicidad de funciones que bueno me gustaría que atendieran en el departamento de gestión ambiental y ese es mi muy particular punto de vista, Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias. -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY GACHADO: Con su permiso Presidenta, solamente sumando a lo que dice la Regidora, nosotros también creemos que ese es un tema que se tiene que atender de forma inmediata, solamente estamos pidiendo que se vaya a Comisión para poderlo trabajar un poquito mas a fondo, hace ratito nos llegaba un mensaje que porque lo quieren hacer solamente se va a engordar la nomina, no! Hay muchísimo trabajo que va a salir de esa Secretaria y creo que podemos trabajarlo dentro de la Comisión, digo dentro del punto de acuerdo que se esta presentando simplemente yo lo leo porque yo en la mañana preguntaba donde quedo control animal y no viene, porque hay un error aquí donde dice coordinación de derecho y bienestar ambiental, ya aquí en lo que nos están presentando, entonces denos chance de trabajarlo bien ósea la fundamentación si es cierto es correcto están ahí los artículos son de la comisión de la Regidora entonces simplemente, como dices si es algo inmediato lo hacemos, mañana podemos trabajarlo en la comisión, tenemos Cabildo el jueves, el jueves lo podemos subir sin problema, gracias Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Voy hacer uso de la voz. -----



SECRETARIO GENERAL: Si Adelante Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno yo creo que el tema de discusión ahí está, no es para engrosar la nomina, es algo necesario, verlo ahí yo creo que es muy retrogrado no creo que no podamos seguir avanzando es un tema muy necesario, lo que se está tratando es nada mas el tema de la titularidad, es la mera Secretaria y en el transitorio está muy claramente marcado que se tienen 120 días para formalizar para, yo creo que ese es el trabajo que ustedes pueden apoyar y realizar el tema de la reglamentación para eso la estructura y si algo va a faltar ahí, se debe de subir, siempre sabemos cuándo legislamos o reglamentamos es que una Ley se madura generalmente, primero tenemos que exista y tenemos una idea muy clara porque lo necesitamos lo que comentaban el Comité, no tenemos ni voz, ni voto que opinar porque no tenemos más que la Secretaria, no tenemos la procuraduría y uno de los temas importantes resolverle todo el tema de las descargas, tenemos un problema complicado y de manera natural se necesita una secretaria, yo les pediría que se unan al trabajo una vez que se haya logrado la titularidad, no estamos cerrando el tema de funciones, ni estructura, ni el funcionamiento de la secretaria, si se van a tener esos 120 días para que se perfeccione todo, yo creo que todo se comienza por algo si no empezamos no vamos avanzar e imagínense que siempre estemos pensando en que esto va a ser perfecto y siempre va haber tema de hecho lo van a trabajar ustedes durante estos tres meses y van a ver que habrá situaciones que van a tener que reformarse de acuerdo al contexto que tenemos nosotros en nuestro Ayuntamiento, entonces ahorita es importante ya que este en titularidad y que se empiece a trabajar, este documento que se les presenta es una base para comenzar a trabajarla y el transitorio lo marca muy claramente que tenemos 120 días precisamente para estructurarlo como debe ser, todas las ideas que ahorita porque pues uno cuando opina, uno propone la manera de cómo se debe de hacer de la mejor manera, entiendo esa parte y tienen esa posibilidad ustedes de trabajarla con lo que hay ahí y decir esto hace falta a lo mejor profundizarlo un poquito más o hay que revisar aquí el tema fulano de que lo podamos jalar de aquí hacia acá, tenemos 120 días para que se empiece a trabajar por eso el que haya mínimamente la posibilidad de una titularidad para que podamos empezar a trabajar, generalmente si lo revisamos en los demás Municipios es y ahí sido de esa manera y la temporalidad yo creo que es importante no se nos pase ese tiempo para robustecer y sobre todo para perfeccionar esto que hoy se está presentando, no estamos presentando ya una Ley definitiva y que la podamos, no ya hay un transitorio y está muy claro ahí para que podamos hacer lo conducente que es donde van a poder aportar todos en este sentido para que comencemos ya cuando termine esta temporalidad para que empiece la vigencia del trabajo que se deba de realizar haya ha habido una compilación de todas las opiniones que se están dando muy validas, yo creo que ahorita es el inicio, es el comienzo para que podamos empezar a trabajar, si no lo hacemos, no vamos a tener tres días para perfeccionar este documento, no lo vamos hacer entonces ahorita si les pediría su apoyo en este caso y que se integren precisamente a la Comisiones para que puedan iniciar este trabajo a la brevedad y que tenemos 120 días para poderlo hacer de manera correcta, no lo vamos hacer en tres días, ni lo vamos a subir a una ordinaria o extraordinaria, no lo vamos a lograr en ese tiempo, tenemos 120 días para que lo hagan y tan es así pues está abierto para que ustedes puedan apoyar todo lo necesario para que funcione de la mejor manera, es un tema que a todos nos interesa y que tenemos que impulsar, porque si es verdad, tenemos un problemón en todas partes de tiradero de basura y ni siquiera tenemos la manera de poder sustentar una multa porque se defienden y no tenemos nosotros de donde defender que es algo que nosotros tenemos establecido en un Reglamento, así que si les pediría el apoyo en este inicio que seria únicamente en nombramiento, es la intención ya de estructurar debidamente una secretaria de medio ambiente así que si les pediría si es conveniente y lo consideran de esa manera, es la cuenta Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Una pregunta sobre la petición que hicimos para tomar en cuenta hacer la votación para subirlo a comisión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues si quieres someterlo a votación y lo que la mayoría quiera. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Si me permite un comentario muy breve nada mas entendemos el punto, pero si queremos realmente que nos den la oportunidad de aportarle al tema sabemos que tenemos eso 120 días para hacer el Reglamento y hacer todos los ajustes y podemos robustecer la propuesta pero si como bien comenta el Regidor Cabrales que pasen la información con tan poca antelación par que los Regidores quienes finalmente tenemos la responsabilidad ante la comunidad de tomar estas decisiones con todos los criterios como el criterio de la necesidad, el criterio presupuestal, el criterio programático la verdad es que es poco tiempo, quisiéramos aportarle más atendemos la prontitud, no estamos en contra de que se realice esta Secretaria y por eso si nuevamente insisto ante todos los miembros de cabildo que los podamos someter a una comisión hagamos por transparencia también esa reunión en donde se vean todos esos temas, se haga a la brevedad posible y estar sometiendo nuevamente al Cabildo es la petición que yo les hago si me hacen el favor de someterlo a la consideración de todos, estaría muy bien, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues lo sometemos a votación Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Quien esté a favor de que se baje del orden del día y se suba a Comisión en votación económica, favor de levantar su mano. -----

-Votación:-

SECRETARIO GENERAL: Solo tres votos Presidenta. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **En contra;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isai Bautista Plascencia, **En contra;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Mi voto es en contra de las formas en las que se está presentando el punto. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto es razonado, ahora si que viendo de la manera en que se llevo Alcaldesa todo este asunto que nos dicen ahorita hay que sesionar, tuvo que haber un receso porque la verdad y sinceramente me da mucha pena pero ni lo abogados se ponían de acuerdo, se contra puntuaban, tu lo hiciste mal, yo lo hice bien, tuvimos que hacer un receso para que se fueran hacer la comparativa en ese momento, entonces no podemos hacerlo todo a quema ropa, ocupamos poner mucha atención en el quipo que nos rodea, estoy de acuerdo en lo que es la Secretaria, claro Rosarito lo ocupamos subir de nivel y necesitamos tener representatividad y todo lo que ustedes tengan claro que ocupa Rosarito, eso y mucho mas, pero en las formas y sobre todo solicitar respeto para los Regidores que en tiempo y forma se nos mande la información, que la trabajemos, ahorita mencionamos la de Turismo, me acuerdo que desmenuzamos la propuesta de turismo, usted nos lo pidió, la desmenuzamos, la analizamos, la vimos en Comisión de Gobernación, la trabajamos súper bien y salió muy bien, porque Rosarito se lo merece, mi voto es en contra. -----

ACTA X-031/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



VOTO RAZONADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Mi voto va a ser razonado, mi voto es en contra de la aprobación de esta iniciativa de la forma y términos que se presenta porque un asunto tan vital para Rosarito debe de aprobarse por un procedimiento impecable y sin errores en sus formas, creemos y vuelvo a reiterar firmemente en que hay mucho que aportar por parte de los Regidores aquí presentes, por parte de la comunidad y un trabajo que pudiera haber salido de la mejor manera el cual estamos totalmente a favor de que se cree esta Secretaría pero pues lamentablemente con la pena no se está dando, mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado con 9 votos a favor por **Mayoría** de votos el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se crea la Secretaría de Cultura del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor. -----

REGIDOR GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA: Voy hablar en mixteco, no sé si me van a entender *Kutau, xa'anyo nuni jintini ina'ni chi'i suan kakanyo yu'u ma'yo*, esto en en mixteco con mucho orgullo como siempre, muchísimas gracias a todos ustedes a las Regidoras y Regidores, quiero manifestar mi respaldo a la creación de la Secretaría de Cultura, no se trata únicamente de crear una nueva estructura administrativa sino dar un paso firme hacia la revalorización de que nos da la identidad, memoria, orgullo, como rosaritenses, la cultura no es un adorno, es un derecho y cuando hablamos de cultura, hablamos también de nuestras raíces más profundas, por eso celebramos que esta nueva Secretaria tenga uno de sus ejes prioritarios, la promoción de visibilizar de acompañamiento a los pueblos y comunidades indígenas que habitan en nuestra mancha urbana, hoy gracias al trabajo conjunto entre ciudadanías, instituciones y comunidad, hemos comenzado a ver acciones concretas en ese sentido y quiero aprovechar este espacio para invitar a todas y todos a visitar el altar tradicional instalado en la comunidad purépecha de Playas de Rosarito, es un altar lleno de color, de historia y de espiritualidad que nos conecta con las tradiciones vivas de un pueblo que ha resistido con dignidad y que merece ser reconocido, aquí hacemos un llamado para que esta Secretaria de cultura, no se limite a eventos protocolarios o decorativos, sino que sea un plataforma real para impulsar a nuestras y nuestro artistas locales para abrir espacio a la memoria oral a las lenguas originarias, a la música, a la danza, a la medicina tradicional y a todas las expresiones, que los pueblos han sabido conservar a lo largo de los siglos, hoy voto a favor no solo de una Secretaria, votamos a favor de una visión de ciudad, que reconoce, celebra y protege su diversidad cultural porque sin cultura no hay transformación posible *Kutau, xa'anyo nuni jintini ina'ni chi'i suan kakanyo yu'u ma'yo*, muchas gracias a todos ustedes que así se habla en mixteco desde este 10mo Honorable Ayuntamiento, es cuanto Presidenta, muchísimas gracias a todos ustedes, a las Regidoras y Regidores. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, la Regidora Esquivel, Presidenta. -----



PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, no compañero ya después de que usted habla ya no podemos aportar mucho, pero es cierto, es cierto nosotros como rosaritenses en cualquier lugar tiene su derecho a cuidar, proteger y compartir su ideología, su origen realmente, en Playas de Rosarito siempre se ha visto en el área de la cultura, cumple con un POA y ya y tenemos mucho que explotar, tenemos tantas cuestiones, tenemos tanto el tema cultural va de la mano con el tema turístico realmente y somos un Municipio lleno de tanta riqueza que de verdad la creación de esta Secretaria estará a la par casi también de próxima apertura de ese inmueble que había quedado en suspenso, también es muy importante porque Rosarito merece tener lugares a donde ir, donde informarse, donde conocer de que se trata, estábamos avanzando muy bien pero si tenemos que tener más empuje, reconozco mucho a la Directora que corre de aquí para allá y con un presupuesto y un recurso humano y paparte el presupuesto administrativo también muy cortito, sin embargo creo, estoy segura, que Playas de Rosarito da para la Secretaria, da para poder engrosar todos los temas y darle muchísima identidad a Playas de Rosarito contamos con uno de los por ejemplo está reconocido a nivel Estado común patrimonio cultural de Baja California intangible lo que es el calabaceado y nosotros en Rosarito tenemos muchísimo, muchísimo arte, mucha cultura y ahora sí que en hora buena de que exista esta propuesta, es cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: A continuación tiene el uso de la voz el Regidor Alan Bautista Presidenta. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Muchas gracias Secretario, con su venia Presidenta y muy respetuosamente en mi posición dentro de la creación de esta Secretaria de Cultura Municipal, sin duda es una iniciativa que nuestra comunidad necesita y que sin lugar a duda ofrece múltiples beneficios para la población rosaritense ya que la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y humano de Playas de Rosarito aparte de ser un derecho humano fundamentado en las Leyes internacionales, donde el manejo de la cultura se haga de manera integral, con presupuesto necesario para atender la demanda y el potencial artístico de nuestro Municipio, Rosarito si bien es una ciudad joven con una rica mezcla de identidades, un notable número de artistas, una gran comunidad de creadores principalmente creadores plásticos y una posición geográfica estratégica envidiable es necesario tener esta institución de manera solida que se dedique a preservar y mantener las tradiciones e identidad local, fomentar la creación artística en todas sus disciplinas, el ofrecer espacio de desarrollo y acceso a la cultura de toda la población principalmente de los niños y de los jóvenes, sin duda la Secretaria de Cultura Municipal podría llegar a ser y tener beneficios tan importantes, tangibles como es el desarrollo humano y social, el impulso económico y turismo cultural y no solamente a eso, sino también a las industrias creativas, el arraigo y la identidad de pertenencia y la gestión eficaz sin duda de estos recursos, sin embargo nuevamente igual que el punto anterior y dejar claro mi convicción de la necesidad de esta Secretaria, debo de hacer una observación crucial respecto al proceso que se ha seguido para la presentación de este punto, lamentablemente el proceso para su aprobación se somete sin tomar en consideración principalmente a la comunidad cultura que es un ente muy importante donde estoy seguro que tendrían muchísimas aportaciones positivas, por otra parte se citan como fundamento de los artículos 75 y 78 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, donde este articulado pues corresponde a la organización de las comisiones y su responsabilidad, no necesariamente a la justificación de este punto detallando la manera para que se constituya sesión y rinda informe no son los articulados idóneos, así mismo en el punto primero del inciso refiere que se reformen los artículos 23 fracción II, por sentar simplemente un ejemplo de lo que a veces las prisas nos conlleva y hay un error ahí, debe de ser el artículo 10mo de igual manera se repite ese error en el artículo 23 de la iniciativa referida a la fracción II siendo la correcta la fracción X y también se observa en el documento que nos fue presentado ocurre un error en el artículo 3ro transitorio donde se instruye a la Tesorería Municipal para que realice modificaciones presupuestales para dotar de recursos financieros correspondientes a la Secretaria de la



Mujer del Ayuntamiento aquí se está hablando de la Secretaria de Cultura, nuevamente con esto comentado creo necesario así como lo expusimos en el punto pasado pues que se turne a la Comisión de Legislación y Gobernación así como a otras comisiones que tienen que ver con el tema, como es la Comisión de Cultura, la Comisión de Educación, donde se puedan hacer las aportaciones necesarias, donde se fortifique esta propuesta y que realmente salga como una Secretaria que todos tanto comunidad como Regidores, como Ayuntamientos si así queremos que sea de una mejor manera, es cuánto. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Nada más se va a revisar para que se haga la corrección. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien aquí en el inciso es el tercero es transitorio, nuevamente me voy a revisar, es el cuadro comparativo si esta el tema de la Secretaria de Mujeres ahí nada mas solicitarle para que quede grabado que es la Secretaria de Cultura. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Queda asentado en actas Presidenta, la corrección. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si quieren que se someta a votación el que se baje a comisión o que se quede como está. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor se baje a comisión favor de levantar su mano. - - - - -

-Votación: - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Tres votos Presidenta, no alcanza. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Que quede asentado en acta con las correcciones. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Queda asentado y se somete a votación el punto de acuerdo y con las correcciones ya señaladas. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. - - - - -

-Votación: - - - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **En contra;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **En contra;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.** - - - - -

VOTO COMENTADO REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Mi voto va a ser comentado Presidenta, de igual manera que el punto anterior, digo en el punto anterior yo también comente un error y no se quedo asentado en actas, entonces como lo comente ojala que se pueda lo del ambiental e igual digo al final vienen varios errores en lo que se está presentando claro que estamos de acuerdo en que se cree la Secretaria de Cultura, yo que puedo decir si es la Secretaria de Medio Ambiente que son mis dos comisiones, pero en contra de la forma en la que se nos está presentando los temas. - - - - -

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto es razonado, la verdad es igual el tema de la cultura un tema muy importante y que sobre todo Rosarito necesita mayor inversión y pues igual que el tema de la duplicidad de funciones y sobre todo me es lamentable que pudo ser una gran reingeniería de la administración pública en el tema de dependencias donde pudiéramos presentar a la sociedad como un proyecto de innovación de ineficiencia pública de un ahorro de la nómina que sea manchado por los errores que aquí hemos visto no, a favor de la cultura y en contra de la propuesta que está presentando. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Mi voto va a ser razonado, es fundamental que se realice un análisis, una discusión y aprobación con tiempo el punto de acuerdo aquí sometido tomando en cuenta y respetando las facultades de los Regidores como representantes de la ciudadanía y por supuesto también a la ciudadanía respetando este tema, lamentablemente mi voto es en contra por las formas en que ha sido presentado gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que con nueve votos es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien vamos a proceder a la clausura nomas voy aprovechar para darles una felicitación a los trabajadores de la Federación hoy inicia la clínica de medicina familiar yo creo que es algo por lo que ellos han estado trabajando mucho impugnado el día de hoy ya es la realidad ya inicio la obra y yo creo que son de las cosas que cuando se persevera se alcanza eso era algo que ellos estaban buscando y que pues en esta administración estábamos de acuerdo en impulsar sobre todo primero iniciamos en que se concretara la donación para esa clínica yo creo que es una de las cosas más importantes por parte del Estado agradecer también a la Gobernadora Marina del Pilar también porque es un énfasis que se ha hecho en el que trabajemos de manera conjunta tanto la Federación, el Estado y el Municipio ahí es una realidad precisamente la clínica, la unidad de medicina familiar para los trabajadores de ISTE es una muy buena noticia y también pues agradecerla a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo el tema del presupuesto que fue aprobado y también lo pasamos aquí por Cabildo que ya hemos estado concretando el tema de la vivienda como del presupuesto para terminar las obras federales, estamos ahí hablando de 85 millones de pesos para terminar la obra del IMAC precisamente el Instituto de Arte y Cultura y también el tema de la Cocina Central que yo creo que es uno de los puntos muy importantes y agradecerle a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y a todo su equipo de SEDATU y también pues se logro 4 millones de pesos para terminar el parque de Primo tapia, así son estos temas y yo creo que son de suma importancia y pues todo esto es en conjunto con el Estado, con la Gobernadora Marina del Pilar y nuestra Presidenta de la Republica Claudia Seinbaum Pardo, estos temas para la comunidad aquí en específico par aPlayas de Rosarito, no nos habían volteado a ver mucho para acá, yo le agradezco mucho a la Doctora por todos estos temas y otros más que vamos a estar subiendo porque creo que el tema de salud viene bastante bien, estamos trabajando dos temas ahí gracias a la Regidora Mayra por darle ahí un seguimeinto también a la Regidora Graciela gracias también por el acompañamiento y son de los temas que no podemos perder de vista para terminar como debe ser, siempre en beneficio de los más necesitados, creo que un tema de salud es importantísimo para la población así que felicidades a los trabajadores del Estado ya es una realidad el inicio de la clínica de ISSTE aquí en Playas de Rosarito, muchísimas gracias en ese tema y pues vamos a proceder a la clausura de la sesión. -----



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, **siendo las 13:41 del día 21 de octubre del 2025.**

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-031/2025
21/OCTUBRE/2025

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	

ATENTAMENTE:



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.